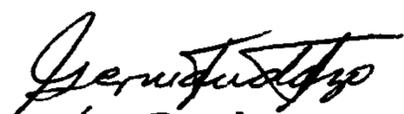


INFORME ANUAL DEL COMISARIO

Al finalizar el ejercicio económico al 31 de diciembre de 1987, y hacer una revisión de los registros contables, he podido constatar que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico, por consiguiente no hay ningún resultado.

Pero lo que sí es necesario hacer es el aumento de capital, ya que el plazo vence el 31 de diciembre de 1988.

Atentamente,


Germán Tandazo
COMISARIO INMOBILIARIA ZOMAN S.A.



8 NOV. 1987